TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la magistrada Janine M. Otálora Malassis[1], asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió los acuerdos plenarios de los diversos **SUP-AG-382/2023** y **SUP-JDC-459/2023.**

Los proyectos de los expedientes de referencia, circulados por el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, sostienen lo siguiente:

> **SUP-AG-382/2023 Acuerdo de Sala**
> **PRIMERO.** La Sala Superior es competente.
>
> **SEGUNDO.** Se reencauza la demanda a juicio de la ciudadanía, en la forma y términos precisados en el presente acuerdo.
>
> **TERCERO.** Notifíquese al Tribunal Electoral de Veracruz la presente resolución, con copia certificada de la misma.
>
> **SUP-JDC-459/2023 Acuerdo de Sala**
> **PRIMERO.** La Sala Ciudad de México es competente para conocer del juicio para la ciudadanía.
>
> **SEGUNDO.** Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Superior que, una vez realizadas las diligencias pertinentes, remita las constancias respectivas a la Sala Regional, previa copia certificada respectiva que se deje en el expediente.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior[2], los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

---

[1] Por encontrase gozando de periodo vacacional.
[2] Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx.normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf.

SUP-AG-382/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe Alfredo Fuentes Barrera (ponente)	A favor	5 de octubre	17:01
Indalfer Infante Gonzales	A favor	6 de octubre	12:50
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	9 de octubre	15:23
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	9 de octubre	19:54
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	10 de octubre	13:30
José Luis Vargas Valdez	A favor	10 de octubre	21:25

SUP-JDC-459/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe Alfredo Fuentes Barrera (ponente)	A favor	5 de octubre	17:01
Indalfer Infante Gonzales	A favor	6 de octubre	12:50
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	9 de octubre	15:23
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	9 de octubre	19:52
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	10 de octubre	13:30
José Luis Vargas Valdez	A favor	10 de octubre	21:25

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las veintiún horas con veinticinco minutos del diez de octubre de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente
Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:18/10/2023 09:30:00 p. m.
Hash:fbwQgMKz8HdXLxvC70cXB6Zm5Ew=

Secretario General de Acuerdos
Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma:18/10/2023 08:21:23 p. m.
Hash:oTlNjToVBKZhn2vGAkpZqrlooTc=